

RESOLUCION N° 008 PÁG. 1 DE 1
MINISTERIO DE EDUCACION

VISTO la Resolución 3194/03, mediante la cual se delegan en la Jefatura del Programa de Planeamiento Educativo la facultad de efectuar contratos de obra y de locación de servicios para el desempeño de profesionales que se requieran de acuerdo a lo previsto en los Planes Anuales de Red Federal de Formación Docente Continua Cabecera Salta acordados y financiados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que por razones de operatibilidad laboral se procede a la revocación del mentado instrumento;

Que es procedente el dictado del acto administrativo pertinente;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION -
R E S U E L V E.-

ARTICULO 1°.- Revocar la Resolución Ministerial N° 3194/03, en mérito a las razones expresadas, en los considerandos del presente instrumento.-

ARTICULO 2°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-